



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## CONVOCATORIA PROGRAMA "BECAS ALIMENTICIAS"

Semestre Enero-Junio de 2020

El Tecnológico Nacional de México plantel Huatabampo, a través del Comité de Planeación, el Departamento de Servicios Escolares, y la División de Estudios Profesionales, convoca a toda la comunidad estudiantil legalmente inscrita en el presente período escolar enero- junio 2020 a participar en el Programa de Becas Alimenticias, que tendrá lugar los días del 04 al 11 de marzo del presente año, con la finalidad de coadyuvar al desempeño de los estudiantes y al mejoramiento de sus condiciones en el plantel convocan a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Huatabampo, a participar en el Programa Apoyo de Beca Alimenticia.

Este Programa tiene como objetivo, propiciar que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Huatabampo con necesidad de apoyos alimenticios, continúen oportunamente sus estudios. El apoyo consiste en recibir alimentación de manera gratuita, por una sola ocasión al día (comida), de lunes a viernes durante el semestre lectivo enero-junio, comprendido del 16 de marzo al 05 de junio de 2020.

### Requisitos:

- Fotocopia de credencial oficial.
- Fotocopia de comprobante de domicilio.
- Fotocopia de horario del semestre actual.
- Llenado del formato de solicitud de beca \*\*\*
- No contar con ninguna otra beca (algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgados por organismos públicos o privados.)

### El proceso de selección se llevará a cabo mediante los siguientes criterios:

- Estudiante con situación económica adversa.
- Estudiante que participen en equipos o grupos representativos de la institución.
- Padres solteros, madres solteras o embarazadas (en el caso de padre o madre soltera deberán presentar acta de nacimientos de su(s) hijo(s)).
- Estudiante con capacidades diferentes.
- Estudiante foráneo (radicación sea fuera de la localidad del instituto).
- Estudiante con carga académica máxima (horario que le obligue a estar un mayor número de horas en la institución).

### Serán causas de cancelación de las becas, cuando el estudiante:

- Realice alguna declaración falsa, (proporcione datos falsos o altere la documentación que hubiese adjuntado a su solicitud).
- No cumpla con cualquiera de sus obligaciones.
- Hayan causado baja temporal o desertado del plantel.
- No utilice los servicios alimenticios otorgados por la beca.

\*\*\*El formato de becas será entregado en la oficina de la recepción de dirección en un horario de 9:00 a 15:00hrs. del 04 al 11 de marzo de 2020.

La solicitud al igual que la documentación requerida deberán ser entregados a más tardar el día 11 de marzo del presente.

NOTA: Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán reguladas por el Comité de Becas Alimenticias.

Publicación de resultados el 13 de marzo de 2020, a partir de las 10:00 hrs. en la cafetería del ITHUA y en el portal de facebook del Instituto Tecnológico de Huatabampo.

### ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®  
A la vanguardia en ciencia y tecnología  
para el bien de todos®

**MIRLA CERVANTES SOBERANES**

**DIRECTORA**

SEP  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE HUATABAMPO  
DIRECCION

SES

C.p. Archivo.  
MCS/JSLG\*

